



Intervención de la República del Paraguay

Sesión Extraordinaria - XXVI Conferencia General del OPANAL

15 de noviembre de 2018

Señor Presidente de la Conferencia General

Estimados Representantes de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco

Miembros del Cuerpo Diplomático

Señoras y Señores

Primeramente, agradecemos la gentileza de la Embajada y el Gobierno argentino al permitir realizar esta Sesión Extraordinaria en esta Sede.

Señor Presidente, es un honor poder Representar a la República del Paraguay en el marco de la Sesión Extraordinaria de la XXVI Conferencia General del OPANAL, aprovechando la ocasión para expresar el reconocimiento de la República del Paraguay al OPANAL por los trabajos realizados durante el presente año, en materia de no proliferación y desarme nuclear, reafirmando la contribución del Organismo a la Agenda Internacional, a través de su activa participación en los distintos foros multilaterales y sus periódicas declaraciones emitidas respecto a estos temas.

Manifestamos nuestra conformidad con la gestión del Embajador Macedo Soares, reiteramos el compromiso de nuestro país con el Tratado de Tlatelolco y el fortalecimiento del Organismo, y cabe resaltar que, aunque hemos dejado de ocupar un puesto dentro del Consejo del OPANAL, la República del Paraguay seguirá respaldando las iniciativas y acciones que surjan en el seno del Organismo.

Son dignos de destacar los esfuerzos realizados por el Organismo, sobre todo en materia de educación para la no proliferación, por lo que nuevamente quisiéramos expresar nuestro reconocimiento por los trabajos realizados y los logros obtenidos, e instamos a seguir aunando esfuerzos a fin de avanzar hacia la concreción de un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares.

Señor Presidente, en el artículo 8 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay, prohíbe la fabricación, el montaje, la importación, la comercialización y el uso de armas nucleares, químicas y biológicas. En este tenor, aunado al espíritu de las declaraciones del OPANAL, el Paraguay condena la existencia de armas nucleares y su desarrollo, por ir en contra a los objetivos más básicos de paz, seguridad, desarrollo y armonía entre los pueblos.



Por ello, el Paraguay celebra las iniciativas realizadas en el marco de los espacios, tanto a nivel gubernamental como de las iniciativas académicas e instituciones no gubernamentales, aboga y apoya todos los esfuerzos tendientes a la consecución de medidas concretas y efectivas, para lograr la no proliferación y el desarme nuclear, con el esfuerzo de todos los países miembros del Tratado de Tlatelolco, a través del OPANAL, y de los demás países miembros de las Zonas Libres de Armas Nucleares.

En ese sentido, el Paraguay insta en el seno de este Organismo a los demás países a la suscripción y ratificación del “Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares”, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, reconociéndolo como un paso muy importante ante la necesidad imperiosa de contar con un instrumento jurídicamente vinculante para la prohibición de fabricación y con miras a la eliminación de las armas nucleares de una manera transparente, verificable e irreversible.

Citando las palabras del Presidente de la República del Paraguay, Don **MARIO ABDO BENITEZ**, en su intervención en setiembre pasado en el Debate General del Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Consideramos que la aprobación de los Tratados sobre el Comercio de Armas y el de Prohibición de las Armas Nucleares son pasos trascendentales hacia el desarme y la no proliferación”.

Los Gobiernos tenemos la responsabilidad de enfrentar las distintas problemáticas de la índole ambiental, económica, migratoria, de sustentabilidad, del terrorismo y el narcotráfico, entre otras, que afectan no solo a los territorios de nuestros países de manera interna, sino que de manera integral afectan a todo el planeta. Nuestro mundo enfrenta ya demasiados desafíos como para seguir manteniendo en puerta la amenaza inminente de la aniquilación de toda la vida en el planeta por el uso de las armas nucleares.

Señor Presidente, el Paraguay es un país que ama la paz, rechaza toda clase de violencia y el uso de la fuerza de manera excesiva, que es precisamente lo que representan las armas nucleares. Por eso, el Paraguay insta a seguir aunando esfuerzos a fin de lograr un Mundo Libre de Armas Nucleares, de vivir en armonía y de seguridad para nuestro planeta, pues el camino aún es largo y las trabas no son pocas.

En ese sentido, el Paraguay celebra nuevamente, todas las iniciativas del OPANAL, manifestando su apoyo a las mismas, con la seguridad de que los resultados y conclusiones a que llegue esta Sesión Extraordinaria de la XXVI Conferencia General, se constituirán en un aporte positivo a las metas y objetivos del Organismo.